



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 15 DE JULIO DEL 2021**

Siendo las 1:45 p.m. del 15 de julio del 2021, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
M.A. Fernando René Rosas Villena
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Mg. Humberto Porras Vásquez
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio
Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano (a partir del 25/04/19 al 31/12/21)
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez (a partir del 12/08/2021 al 31/12/2021)

Ausentes:

M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
Ms. Carlos López de Castilla Vásquez
Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza

Estudiantes:

Karolae Zahori Villacorta Garcia (20171251)
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)
Diana Carolina Segovia Anaya (20181185) a partir del 08/06/2021 al 23/02/2022
(Nombramiento Automático)

Ausentes:

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)
Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)

Invitados con voz y sin voto:

Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada

Ausentes:

Mg. Felipe De Mendiburu Delgado
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez



I. ORDEN DEL DÍA

RATIFICACIÓN DOCENTE

DICTAMEN N° 060-CED-FEP/2021.- comunicación N° 065-2021-DASR-FEP, y el Acta de Reunión Extraordinaria N° 009 - 2021, del 23/06/2021, remitidas por el Director del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** del Mg **JOSÉ CARLOS VILCAPOMA IGNACIO**, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 31 de julio del 2021. La Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, luego de efectuar la calificación con la siguiente tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la **Resolución N° 0318-2018-CU-UNALM**:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
1. Enseñanza	3.78	3.78	3.78	0.50	1.89
2. I + D + i	3.63	2.75	3.19	0.05	0.16
3.Responsabilidad Social	3.78	2.25	3.02	0.05	0.15
4. Capacitación	4.00	5.00	4.50	0.10	0.45
5. Gestión	3.89	4.00	3.95	0.30	1.18
				Sub Total	3.83 (F)
				Méritos	0.00 (G)
				Deméritos	0.00 (H)
				Calificación Final	3.83 (I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del Director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = $(A+B)/2$
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el Director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = $(C \times D)/100$
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por mérito (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = $F+G-H$

Acuerda considerar **PROCEDENTE**, lo solicitado.

Acuerdo: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la ratificación del Mg **JOSÉ CARLOS VILCAPOMA IGNACIO**, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 31 de julio del 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Siendo las 2:07 pm horas ser levantó la sesión

Humberto A. Trujillo Cubillas
SECRETARIO

FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION

